

Don José Antonio de la Pina viced. llamareis a Claustro pleno para mañana
 Lunes alas 9 de la mañana. Para ver lo acordado por la Junta de Reyes acerca del
 reintegro al Colegio de Bibliotecario mayor, al Sr. D. Nuncio con arreglo a la M.^a
 orden de S. M. y Comision dada a S. M. Junta. Para ver un oficio de D. Manuel Marques
 Anon del Periodico Correo Universal acompañando un firmesme y prospecto de sus
 Periodicos y manifestando sus deseos de que la Universidad le franquee los materiales
 convenientes al intento que se propone del modo que expresa. Quedarme a Claustro
 de Diputados para ver varios Memoriales de Señores Catedraticos pidiendo el mes
 de gracia y al mismo tiempo que se vea el del Señor Lorenzo Serran. Sir una carta
 pasada por el Viced. Mutator acerca del grado de esta Catedra. Para oír una carta
 del Señor D. D. Ramon Oses en el estado de la Pension que la Universidad
 gora en Mexico con otros Documentos del mismo asunto y lo que acerca de el
 informa la Junta de Administracion. Para ver la duda que propone el Viced.
 Mutator acerca de si el P. Sr. Don Casimiro de Sagara Teologico, puede ga
 nar Jubilacion cumpliendo desde 19. del proximo pasado Junio hasta el 7. de
 Septiembre las faltas que hay desde 19 de Octubre de 1819. hasta el 18. de Enero
 de 1820. en que tomo posesion de dha Catedra. Para ver un Memorial que la
 Junta de Administracion ha dispuesto pase a este Claustro, acerca de la solici
 tud que hace D. Bern.º Gonz.º Alvarez Agente de la Universidad en Madrid
 en union con su hermano politico D.º Marias Prieta, a fin de que se hagan
 concesiones acerca los poderes que aquel tiene por las razones que expresa; y se
 bre todo resolver lo mas conveniente. Dado en la fecha Dominga 9. de Julio
 de 1820=

D.º Manuel Torales
 Rector

Otros. Para oír en Claustro Pleno por primero punto un oficio que el Sr. Gefe



eráfico. Fue en Claustro pleno celebrado
 por esta Univ. en 10 de Julio de 1880, para
 tratar de la ejecución de la R. orden des. M.
 de 13. de Junio proximo antecedente en la
 parte q. dispone, sea reintegrado en el emp.
 de Bibliotecario mayor q. obtuvo el D. Gn.
 Toribio Muñoz, habiendose tratado, conferen-
 ciado y votado acerca de dho asunto, y lo q.
 sobre el informe la Junta de Pleytos comi-
 sionada de la Univ. q. examinar los ante-
 cedentes de este negocio, el Dr. Gn. Josef Lo-
 renzo Perez, en un voto y lugar dijo lo sig.
 aqui el voto: que cree q. la Biblioteca
 y el voto el D. Gn. Josef Barcena, ^{q. uno de los individuos de esta} ag. en se
 refieren el D. Perez, le dio por escrito en
 la forma sig. aqui el voto el Dr. Barc. ^{na}

Junta
 epleta

Y habien no habiendo resultado acuerdo sobre
 este negocio en el citado Claustro de 10 de
 Julio se volvió a tratar de él en el clau-
 stro pleno de 12 del mismo, y habiendose
 unido el dho Dr. Gn. Josef Lorenzo Perez
 en el voto que dio en el Pleno de 10 de Julio
 y q. se le diera Testimonio al mismo voto



político Intermio de esta Provincia, comunica a la Universidad comprendida
de el que le ha dirigido el Sr. Sr. Secretario de la Gubernacion de la Provin-
cia, manifestando haverse constituido las cortes ordinarias de eludacion para
los años de 1820 y 21. y de la eleccion de los Sr. D. José de Alencar
y para Secretario acordado todo en 6 del presente mes. fecha in supra.

En Clavos de Diputados por primero punto. Para oír un informe de la
Junta de Regios en razon del estado del Pleito pendiente en Valladolid
con los herederos del Sr. Doctor Peña morales en que se dio sentencia de que
aprob el heredero y aunque este se ha apartado se continua por haverse
adhibido esta replica al representante de la Universidad. fecha in supra

J. Perez
por

En Clavos de Diputados. Para oír un oficio del Sr. D.
Excmo. con acompañamiento de un certificado de la sentencia porque fue
absuelto por el Sr. D. y en su consecuencia con arreglo a Constitucion
se declare haver ganado la sublecion en su favor en la causa de 1816.
en 1817. fecha in supra.



D. Manuel Tacón
Rector



SEÑORES.

Rector.
 Cancelario.
 * Hinojosa.
 * Alvarez.
 * Mintegui.
 * Pando.
 * ~~Bárcena.~~
 Huebra.
 * Ocaña.
 * Cea.
 * Ramos.
 * Cantero.
 * ~~Castañon.~~
 * ~~Zatarain.~~
 * Delgado.
 * Rafols.
 Bermejo.
 Leon.
 Quadrado.
 Ufano.
 * Alonso.
 * Sanchez.
 * Dominguez.
 * Maestre.
 * ~~Marcos.~~
 * Fuentes.
 * Peyro.
 * ~~Roman.~~
 * Fernandez.
 Aces.
 Rodrigo.
 Hernandez.
 Vinuesa.
 * Mena.
 Carrasco.
 * Vime.
 Salas.
 * Diez.
 Barba.
 Piñuela.
 * Limia.
 Jaúregui.
 Magarinos.
 Huebra Sanchez.
 Rodríguez.

~~Pabon~~
 Gonzalez.
 Martin.
 Alonso. B.do
 Moraleda.
 Velasco.
 Barrio.
 Perez.
 Parfrondi.
 Enriquez.
 Hernandez.
 Bua.

Diputados.

* Maestre.
 * Montes.
 * Ruiz.
 * Perez.
 Tejado.
 Seoane.
 Riva.

 * Ortiz.
 * Sampelayo.
 * Sanchez.
 * Alonso.
 * Marcos.
 Jaúregui.
 Alonso. B.do

AVSA



[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature that appears to be "Juan de..." and other illegible text.]

Clavero plevo de 10 de Julio de 1820.

Segun la Orden de Luis el oficio que el Sr. Jefe Político
 Interino de esta Ciudad y Provincia dirige a la Universidad con
 prehensio al qd se ha remitido al Excmo. Sr. Conde
 de la Gama en la Península, manifestando que
 verte constituida por Cortes ordinarias de la
 Nación segun el art. 1820 y 1821. y de las Elecciones
 de los propios Sr. Presidente y Secretarios de Cortes
 se ofendidos todo en 6 del presente mes. Y el mencionado
 oficio a la letra dice asi: *Original*
 el oficio del Sr. Jefe Político Interino, y visto el
 oficio se paso a ratos en la forma siguiente

El Excmo. Sr. Conde. queda enterado de la orden
 de V. Excmo. Sr. Jefe Político Interino
 manifestando a V. Excmo. Sr. Jefe Político Interino
 en la instalacion de las Cortes.

Con V. Excmo. Sr. Jefe Político Interino la
 Universidad.

Comon a los Excmos. Sres. Ferrnandos
 y Barrios Varas



10to 2 { En seguida de la ley el Clamo? re 23 de
D. Nimer } Junio prox. pasado en que se dio con sola
Juan Pleytes para examinar los antedichos
documentos que se presentaron a la provincia de la B.
Historia hecha en el P. D. Santo Oficio; se
leyó tambien lo acordado por las Juntas
Pleytes el 28 del prox. pasado Junio, asi como
el Extracto formado por el P. D. Marnos
con arreglo a lo q. se havia confesado
en esta Jta. el 28 del expresado Junio
con motivo del reintegro q. en
el empleo de Bibliotecario mayor se creó
en el P. D. Nimer, segun lo prevenido
en el orden de 13 de este Junio leydo en 23
del propio mes, con lo demas q. sobre el particular
se informó la Jta. Pleytes; y se puso en
voto en la forma siguiente
D. Bascana; voto por escrito =

D. Zatorre
D. ... que la Jta. tubo mucho fundamento para
creer q. creaba vac. de la Biblioteca y declarar
la asi; y voto de la Junta de Pleytes
D. Leon; voto de Junta, y q. se ponga en
voto y ordenado el voto de la Junta



En frente a v.m.

D. Por lo votado anteriormente, ^{de} y q. se favorecen
todas las q. se han hecho así y ofens.

D. Simpatías y to. al v. D. Brancena

D. Leu: Una expresión sincera a v.m. con
entusiasmo lo q. se ha de hacer con virtud
en los momentos.

S. M. al v. D. Brancena = = =

Y así tratados y votados, dice yo el v. D. Brancena
poco resultaba amena se con su participación.

~~...~~



Amenos al Camo. Pleno de 10 de Julio de 1822

Que la Ym^o. queda enterada de la orden, q^e manifiesta
haberse constituido las Cortes ordinarias de
la Nac^o. por las de 1820 y 1821, y de las Elec^o.
de sus Presid. y Sec^o. de las Cortes, que se
den aya al v. Intend. se por en comunicacion como
sefe Interior a esta C^o. y Prov. y q^e manifieste
la Ym^o. q^e conteste al v. Intend. la satisfac^o.
q^e tiene por la instalacion de las Cortes —

Com^o. y v. Intend. Fernandez y Barris.

No hubo acuerdo en el negocio sobre rein-
tegrar al v. D. Nunez en el Empleo de
Bibliotecario. Mayoritariamente se voto por dos
veces —

Don Perich
N^o 11

Decernida

[Signature]

[Vertical handwritten notes on the left margin]

[Vertical handwritten notes in the center margin]

[Large circular stamp or seal on the right side]



Reverendo P. Fr. Juan de los Rios O. S. A. 1882

... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...

Sanctus
Deno de 20 de Julio 1882

... la ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...

... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...

Comendado



9
Cláusula Pleno de 10 de Julio de 1820 -

Acuerdo: Que la Universidad queda enterada de la orden, que se den gracias al Sr. Mend. por su comunicacion, y que le manifieste la Universidad la satisfaccion que tiene en la Instalacion de las Cortes.

Cláusula pleno de 12 de Julio de 1820.

Acuerdo: Que se conteste al Sr. Mend. Sr. Jefe Político por la satisfaccion que ha tenido la Universidad en la plausible noticia que en un oficio la comunica; que se entere en la Capilla de esta Sta. Universidad un Solemne Te-Deum en justa celebracion de esta noticia; y sea el día que designe el Sr. Presidente

AVSA
CENTRO CULTURAL
UNIVERSIDAD



1812

60
44
<hr/>
240
240
<hr/>
2640

...
 ...
 ...
 ...

...
 ...

...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...

